SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.** 0408

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón SANTA ANA el **19/Julio/2011**, que contienen la constitución de la compañía **NEGOCIOS HERMANOS LI S.A. NEGOHERLI**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.321 de 02/Agosto/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **NEGOCIOS HERMANOS LI S.A. NEGOHERLI** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 03 AGO 2011

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7372331
Nro. Trámite 4.2011.258
LGD/

RAZON: Siento como tal que he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "NEGOCIOS HERMANOS LI S.A. NEGOHERLI", celebrada el diecinueve de Julio del dos mil once.- De la RESOLUCION No. SC. DIC. P. 11. 0408, de fecha tres de Agosto del dos mil once, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO. Santa Ana, 05 de Agosto del 2.011.-

Ab. Camilo C. Mendoza
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Santa Ana

FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS
Notaría Pública Segunda
S. A. Ana

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

R A .

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " NEGOCIOS HERMANOS LI S. A. NEGOHERLI " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS ONCE (811) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.888) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

Registro Mercantil Manta

MANTA, 5 DE AGOSTO DEL 2.011

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

0000042

Abg. Juan Carlos González L.
Registrador Mercantil
Abg. Juan Carlos González L.